

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 09:35 nueve horas con treinta y cinco minutos del día viernes 28 veintiocho de febrero del 2025 dos mil veinticinco, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco (SEAPAL-Vallarta), con domicilio en Avenida Francisco Villa s/n, esquina Manuel Ávila Camacho, colonia Lázaro Cárdenas, en esta ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco; a fin de celebrar Sesión extraordinaria del Consejo de Administración correspondiente al mes de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, las siguientes personas: **Arq. Luis Ernesto Munguía González**, Presidente Municipal de Puerto Vallarta y Presidente del Consejo; **Ing. Carlos Alberto Ruiz Hernández**, Director General del SEAPAL-VALLARTA y Secretario Técnico del Consejo de Administración **LCP. Guillermo Álvarez Hernández**, en representación del Tesorero Municipal y encargado de la Hacienda Municipal del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco y Vocal del Consejo de Administración; **Abg. José Luis de Alba Abundis**, en representación del Contralor Municipal encargado del Órgano Interno de Control de Puerto Vallarta, Jalisco y Vocal del Consejo de Administración; **Lic. Javier Alonso Navarro Chávez**, Director de Servicios Eficientes (antes Servicios Públicos) del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco y Vocal del Consejo de Administración; **Ing. Jorge Alberto Balderas Betancourt**, Director de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Municipio de Puerto Vallarta y Vocal del Consejo de Administración; **Ing. Edén Arturo Castillón Villaseñor**, Director de Infraestructura y Obra Pública del Municipio (antes Obras Públicas) de Puerto Vallarta y Vocal del Consejo de Administración; **Lic. Eduardo Josué Vallejo Martínez**, representante del Fideicomiso 201 de Puerto Vallarta, Jalisco y Vocal del Consejo de Administración; **Mtro. Alejandro Valdés de la Portilla**, representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana con sede en Puerto Vallarta (COPARMEX) y Vocal del Consejo de Administración; **Ing. Oscar Alfredo Montiel Cervantes**, en representación de la Presidenta del XVIII Consejo Directivo del Colegio de Ingenieros Civiles de la Costa de Jalisco y Vocal del Consejo de Administración; **Ing. José de Jesús Palacios Bernal**, Presidente de la Unión de Propietarios de Fincas Urbanas del Municipio de Puerto Vallarta, A.C. y Vocal del Consejo de Administración, de conformidad con la siguiente:

Orden del día

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum Legal, en su caso.
2. Lectura y Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Informe de visita previa de COPRISJAL.
4. Informe de campaña de estiaje.
5. PUNTO DE ACUERDO:
 - 5.1 Informe y en su caso aprobación para solicitar mayor plazo para el pago anual.
6. Asuntos Generales.
7. Cierre de la sesión.

1.- Lista de asistencia y declaratoria de Quórum legal, en su caso. El Presidente Municipal de Puerto Vallarta, da la bienvenida a los presentes, y a continuación para dar cumplimiento al punto uno del orden del día, sede la palabra al Director General para que proceda a tomar lista de asistencia correspondiente, y una vez corroborada la asistencia, se declara la existencia de quórum legal para sesionar de conformidad con lo dispuesto en los numerales 14, 24 y 25 del Reglamento Orgánico del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco, y por lo tanto, los acuerdos y resoluciones que se tomen serán válidos para todos los efectos legales.

2.- Lectura y aprobación del orden del día, en su caso. A continuación, el Secretario Técnico del Consejo de Administración procede proponiendo y dando lectura del Orden del Día, por lo que

pregunta a los presentes si tienen alguna otra observación que hacer al respecto de dicha propuesta, y al no haberla, solicita en votación económica levanten la mano quienes estén de acuerdo en aprobar el Orden del Día con la moción correspondiente, aprobando por Mayoría Simple de votos, por 10 diez votos a favor, 0 en contra, y 0 cero abstenciones, por lo anterior, queda aprobado el Orden del Día en los siguientes términos: 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL, EN SU CASO; 2.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA; 3- INFORME DE VISITA PREVIA DE COPRISJAL; 4.- INFORME DE CAMPAÑA DE ESTIAJE; 5.- PUNTO DE ACUERDO; 5.1.- INFORME Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA SOLICITAR MAYOR PLAZO PARA EL PAGO ANUAL, 6- ASUNTOS GENERALES; 7.- CIERRE DE LA SESIÓN.

3. Informe de visita previa de COPRISJAL. El Presidente Municipal Arq. Luis Ernesto Munguía González cede la voz al ing. Alejandro Padilla Viorato, Director Operativo del Seapal Vallarta. Quien informa la visita por parte de los verificadores de COPRISJAL, respecto del proceso de certificación de la calidad del agua y la certificación de la norma NOM-179-SSA1-2020, NOM-230-SSA1-2002 y NOM-127-SSA1-2021. Estas normas garantizan que el agua es apta para uso y consumo humano, cumpliendo con los límites permisibles de la calidad del agua, requisitos sanitarios en los sistemas de abastecimiento públicos durante el manejo del agua y su respectivo control de la calidad del agua distribuida, dicha inspección fue de manera aleatoria, comenzando principalmente por las oficinas centrales de este Organismo Operador del Agua, así como la siguientes instalaciones: tanque el Mangal, planta potabilizadora Mojoneras, planta potabilizadora Las Palmas, Pozo 1 Ecoterra, Tanque Ecoterra 1, 2 y 3, pozo 5 Ixtapa y nuestra principal fuentes de abastecimiento el Pozo Radial, las plantas y pozos fueron minuciosamente inspeccionadas cuidando que la calidad sea la adecuada y no presente algún riesgo para la población en general, logrando con esto tener una verificación favorable, pero con muchas mejoras más por lograr, asimismo se informó que por primera vez se contó con la visita del Director de Fomento Sanitario COPRISJAL, esto derivado de la preocupación por los diferentes cambios que ha sufrido el SEAPAL-VALLARTA mismos que no se percibían favorables, por ende el titular de dicha dependencia quiso presentarse personalmente a verificar que se siga trabajando de una manera correcta y poder garantizar que el agua no represente ningún riesgo sanitario para la población, también se informó que en las próximas semanas está prevista la inspección del 80% de las instalaciones por lo que se pretende tener todo en orden para que la certificación fluya de manera favorable.

4- Informe de campaña de estiaje. Cede la voz el Presidente Municipal de Puerto Vallarta, al Ing. Alejandro Padilla Viorato, Director Operativo, quien informa que por indicaciones del Director General del Seapal-Vallarta, y derivado de la condición actual de producción de agua, en el mes de enero se logró la producción de 1266.5 LPS y el propósito es mantener esta continuidad del servicio las 24 hrs, derivado de todo esto se tienen zonas con baja presión de agua, principalmente siendo estas las que se encuentran ubicadas en la parte alta de este puerto, mismas que se están priorizando para brindarles una solución, asimismo es importante mantener a la población informada de la situación actual por lo que se organizó una campaña de difusión con la que se pretende llevar a cabo para hacerle ver a la población y también concientizar que la escasez de agua ya es un problema en puerto Vallarta, el objetivo principal es llevar este mensaje para toda la ciudadanía con el objetivo de prevenirlos de la situación.

5- Punto de acuerdo: En el desahogo del quinto punto del orden del día se tomó el siguiente acuerdo:

5.1- Informe y en su caso aprobación para solicitar mayor plazo para el pago anual. Hace el uso de la voz el Director General del Seapal Vallarta, para solicitar la aprobación de prolongar el plazo del pago

anual hasta el último día del mes de marzo, dicha solicitud es derivado del tema expuesto en la sesión de consejo del mes de enero en donde se informó el estado de la migración del sistema de Administración del Área Comercial (SIGEIN), dicho programa que a lo largo de estos meses aún se sigue integrando por lo que muchas de las actividades que hace el Organismo fueron prolongadas, asimismo el Director General invita al Ing. Eraclio Galván Mendoza, Director de Calificación y Catastro del Seapal Vallarta para que explique a detalle el motivo de la presente solicitud.

El Ing. Eraclio Galván Mendoza, Director de Calificación y Catastro del Seapal Vallarta, hace uso de la voz para enfatizar que la implementación del nuevo programa es el motivo principal de solicitar se extienda el término del descuento por el pago anual, ya que la migración de datos ha ocasionado atrasos, comentando a todos los presentes que aún se debe de ajustar la información para que la medición concuerde y todo lo que engloba el programa se ajuste a las necesidades del Organismo, por lo tanto se espera que a lo largo del mes de marzo se regularice al 100%, aunado a esto se informa que el descuento seguirá siendo exclusivamente para las tomas domésticas.

----- Acuerdo de Consejo -----

Dicho lo anterior, el Presidente del Consejo se dirige al mismo y pregunta a los integrantes si tienen alguna otra observación que hacer al respecto de dicha propuesta, por lo que al no haberla, solicita en votación económica levanten la mano quienes estén de acuerdo en autorizar dicha solicitud, aprobándose por Mayría Simple de votos, por 10 diez votos a favor, 0 cero en contra, y 0 cero abstenciones, por lo anterior, queda autorizado por parte del Consejo de Administración el punto 5.1 Informe y en su caso aprobación para solicitar mayor plazo para el pago anual.

6. Asuntos Generales. En el desahogo de cuarto punto del orden del día, el Presidente del Consejo de Administración procede a preguntar a los miembros del mismo si tienen algún asunto general que manifestar, cediendo el uso de la voz al Mtro. Juan Carlos Hernández Salazar, Subdirector Jurídico del SEAPAL VALLARTA, quien expuso el siguiente asunto:

En virtud de la trámiteología que se requiere efectuar ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), es necesario otorgar un poder especial para actos de administración, a favor de la Titular de la Jefatura de Recursos Humanos, esto por las facultades que el Artículo 71 del Reglamento Orgánico del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco confiere; por lo que solicito se someta a consideración y se apruebe otorgar un Poder Especial para Actos de Administración, a la C. Belem de Jesús Michel Pérez, Jefa de Recursos Humanos del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco, Cuya limitación será representar al Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco, ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), compareciendo ya sea de manera presencial o en la plataforma virtual.

Dicho lo anterior, el Presidente del Consejo se dirige al mismo y pregunta a los integrantes si tienen alguna observación que hacer al respecto de dicha propuesta, por lo que al no haberla, solicita en votación económica levanten la mano quienes estén de acuerdo en autorizar dicha solicitud, aprobando por Mayría Simple de votos, por 10 diez votos a favor, 0 cero en contra, y 0 cero abstenciones, por lo anterior, queda autorizado por parte del Consejo de Administración el otorgamiento de un Poder para Actos de Administración Especial, a la C. Belem de Jesús Michel



Pérez, Jefa de Recursos Humanos del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco.

El Ing. José de Jesús Palacios Bernal, hace énfasis en la importancia del tema que presentó el ing. Alejandro padilla Viorato, Director Operativo del Seapal Vallarta, la concientización sobre las medidas que se están proponiendo del uso racional del agua, y que como representantes de este consejo de administración y de asociaciones, están en la disponibilidad de apoyar en lo que sea necesario para que la sociedad esté consciente de que los proyectos y las obras son siempre para mejorar.

Dicho lo anterior, el Presidente del Consejo procede a solicitar la aprobación por parte de cada uno de los integrantes del Consejo de Administración del Acta de Sesión extraordinaria que se celebra con fecha viernes 28 veintiocho de febrero del 2025 dos mil veinticinco, para efecto de ser suscrita los Miembros del Consejo de Administración al cierre de la misma.

El Presidente del Consejo de Administración procede a preguntar a los miembros del mismo si tienen alguna observación que hacer respecto de dicha solicitud, y al no haberla, solicita la votación económica levanten la mano quienes estén de acuerdo en aprobar el Acta de Sesión Extraordinaria que se celebra con fecha viernes 28 veintiocho de febrero del 2025 dos mil veinticinco con la moción correspondiente, aprobando por Mayoría Simple de votos, por 10 diez votos a favor, 0 en contra, y 0 cero abstenciones, por lo anterior, los miembros del Consejo de Administración aprueban el Acta de Sesión extraordinaria que se celebra con fecha viernes 28 veintiocho de febrero del 2025 dos mil veinticinco, para efecto de ser suscrita por los Miembros del Consejo de Administración al cierre de la misma.

7. Cierre de la Sesión. No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Consejo de Administración, da por terminada la Sesión, siendo las 10:21 diez horas con veintiún minutos del día viernes 28 veintiocho de febrero del 2025 dos mil veinticinco, firmando de conformidad los miembros que estuvieron presentes.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Arq. Luis Ernesto Munguía González
Presidente Municipal de Puerto Vallarta y
Presidente del Consejo de Administración del SEAPAL-Vallarta.

Ing. Carlos Alberto Ruiz Hernández
Director General del SEAPAL-VALLARTA y
Secretario Técnico del Consejo de Administración del SEAPAL-Vallarta.



SEAPAL
VALLARTA

LCP. Guillermo Álvarez Hernández
Representante del Tesorero Municipal y encargado
de la Hacienda Municipal del Ayuntamiento de
Puerto Vallarta, Jalisco.

Abg. José Luis de Alba Abundis
Representante del Contralor Municipal y
encargado del Órgano Interno de Control de
Puerto Vallarta, Jalisco.

Lic. Javier Alonso Navarro Chávez,
Director de Servicios Eficientes (antes Servicios
Públicos) del Ayuntamiento de Puerto Vallarta,
Jalisco.

Lic. Eduardo Josué Vallejo Martínez
Representante del Fideicomiso 201 De Puerto
Vallarta, Jalisco.

Ing. Edén Arturo Castillón Villaseñor,
Director de Infraestructura y Obra Pública del
Municipio (antes Obras Públicas) de Puerto
Vallarta.

Mtro. Alejandro Valdés de la Portilla,
Representante del Presidente de la Confederación
Patronal de la República Mexicana con sede en
Puerto Vallarta (COPARMEX).

Ing. Jorge Alberto Balderas Betancourt,
Director de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente
del Municipio de Puerto Vallarta

Ing. José de Jesús Palacios Bernal
Presidente de la Unión de Propietarios de
Fincas Urbanas del Municipio de Puerto Vallarta, A. C.

LA PRESENTE HOJA CON FIRMAS FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO (SEAPAL VALLARTA) CELEBRADA EL DÍA VIERNES 28 VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO, CONTENIDA EN 5 CINCO HOJAS INCLUYENDO LA PRESENTE.